


FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:	 CESAR AUGUSTO MACHUCA QUEVEDO NIT. 17.338.213-6	No. de contrato / Orden de Servicio	Orden de servicio No. 2577003 - ABE 3042856
-----------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------	------------------------------------------------------------------------

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

OBRAS CIVILES, MECANICAS, ELECTRICAS, Y/O DE INSTRUMENTACION PARA LA CONSTRUCCION Y/O MANTENIMIENTO EN AREAS INDUSTRIALES Y NO INDUSTRIALES PARA ECOPETROL S.A. Y SU GRUPO EMPRESARIAL.

Descripción general de actividades:

OBRAS INTEGRIDAD DE POZOS., Apiay 30, Apiay 33, Gavan 15, Guatiquia 22, Guatiquia 23H y Suria Sur 24 DE LA GDA DE LA VRO DE ECOPETROL S.A.

Tiempo de ejecución:

45 días

Fecha estimada de inicio:

4 de abril de 2022

Ubicación de los trabajos:

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

Canales de atención del contratista:

Cesar Augusto Machuca Quevedo
cesarmachuca@camcolombia.com
administracioncam@camcolombia.com
Cel: 3212147800

Administrador de Ecopetrol

ERIKA PATRICIA SARMIENTO VALENZUELA
ADMINISTRADORA ODS 2577003
erika.sarmiento@ecopetrol.com.co

Interventor de Ecopetrol

Ingrid Donna Laurens Diaz
ingrid.laurens@ecopetrol.com.co

“La información acá publicada, fue suministrada por CESAR AUGUSTO MACHUCA QUEVEDO bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CESAR AUGUSTO MACHUCA QUEVEDO, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
1	disposición final de residuos	Global y por llamado	1	SI	si	<ul style="list-style-type: none"> Establecimiento legalmente constituido. RUT Cámara de comercio. Permiso sanitario. Certificado de manipulación de alimentos. Atender la programación para inspecciones de auditoría. Toda la documentación debe estar vigente al momento de ser presentada <p>Producto requerido:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se requieren el suministro de 7 almuerzo diarios (jornada de lunes a viernes) 	FML SERVICIOS SAS	901.483.555-6	CALLE 4 No. 3ª-14 MZ. N LOTE 14 VEREDA RINCON BAJO POMPEYA VILLAVICENCIO
2	Hidratación	Bolsa o Paca/día	5	SI	Si	<p>Requisitos para oferentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Pruebas de análisis físico químico mensual. Registro INVIMA. Certificado de vencimiento del producto. Prueba microbiológica del agua. Permiso de Captación de agua. Atender la programación para inspecciones de auditoría. Toda la documentación debe estar vigente al momento de ser presentada <p>Productos requeridos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agua en bolsa, presentación personal - Hielo en bloque 	AGUA DEL CAMPO		KM. 26 VIA PUERTO LOPEZ MZ. A CASA 11 ALTO POMPEYA VILLAVICENCIO

“La información acá publicada, fue suministrada por CESAR AUGUSTO MACHUCA QUEVEDO bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CESAR AUGUSTO MACHUCA QUEVEDO, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

3	Dotaciones y Bioseguridad	UN	GL	SI	si	<p>Requisitos para oferentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Empresa legalmente constituida, registros sanitarios o de Saneamiento Legal. Fichas técnicas (si aplica). Garantías (si aplica) Atender la programación para inspecciones de auditoria. Toda la documentación debe estar vigente al momento de ser presentada. <p>Elementos requeridos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Guantes. - Botas de seguridad. - Cascos. - Overoles. - Gafas. - Entre otros elementos de seguridad industrial y bioseguridad. 	PROIN	813.000.052-2	VILLAVICENCIO
4	Ferreterías, equipos y Herramientas	UN	GL	SI	si	<p>Requisitos para oferentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ferreterías y/o Almacenes legalmente constituidos, Rut – cámara de comercio. Si la empresa cuenta con el programa posconsumo en el cual CAM DE COLOMBIA pueda entregar los residuos al proveedor y/o cuenta con la disponibilidad final de estos residuos. (si aplica). Fichas de seguridad (si aplica). Atender la programación para inspecciones de auditoria. Toda la documentación debe estar vigente al momento de ser presentada <p>HERRAMIENTA REQUERIDA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Herramienta menor: palas, barras, carretillas, baldes plásticos entre otros. 	FERREDESCAN SO		POMPEYA VILLAVICENCIO

“La información acá publicada, fue suministrada por CESAR AUGUSTO MACHUCA QUEVEDO bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CESAR AUGUSTO MACHUCA QUEVEDO, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

5	Maquinaria y Equipos	GL	GL	SI	si	<p>Requisitos para oferentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Legalmente constituidas cámara de comercio Rut – Pólizas de responsabilidad civil, contractual y extracontractual, soportes de pago. Tarjeta de propiedad de la maquinaria. GPS. Contrato entre el propietario del vehiculo y/o maquinaria con la empresa que tiene la relación comercial con CAM, si aplica. Manifiesto de importación y factura de compra. Certificación del operario para izaje de cargas, cuando aplique. Retroexcavadora certificadas para izajes. Manual de operaciones en la lengua nativa del operador. Certificación estructural de la maquina (por ente acreditado por ONAC). Tabla de capacidades del equipo. Certificado de aparejos (por ente acreditado por ONAC). Certificado de ganchos y grillete (por ente acreditado por la ONAC). 	TRANSCAM	900.520.733-6	VILLAVICENCIO
---	----------------------	----	----	----	----	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------	---------------	---------------

“La información acá publicada, fue suministrada por CESAR AUGUSTO MACHUCA QUEVEDO bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CESAR AUGUSTO MACHUCA QUEVEDO, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<ul style="list-style-type: none"> Certifica de ensayos no destructivos a balde (ojo de balde, pasadores y base de balde por ente acreditador por ONAC). Plan de mantenimiento (con soportes de los mantenimientos realizados en los últimos 6 meses) que coincida con los sugeridos por el manual. Atender la programación para inspecciones de auditoria. Toda la documentación debe estar vigente al momento de ser presentada <p>MAQUINARIA Y EQUIPOS REQUERIDOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - VOLQUETA TIPO SENCILLA CON CAPACIDAD MINIMA DE 6M3 (por llamado). 			
6	Combustibles	GI x mes	60	SI	SI	<p>Requisitos para oferentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Legalmente constituidas Rut – cámara de comercio Fichas de seguridad. Certificado o autorización de la autoridad competente para el desarrollo de la actividad. Sistema globalmente amortizado. Atender la programación para inspecciones de auditoria. Toda la documentación debe estar vigente al momento de ser presentada 	ESTACION DE SERVICIO COLOMBIANA S.A.	900.024.278-9	POMPEYA VILLAVICENCIO

“La información acá publicada, fue suministrada por CESAR AUGUSTO MACHUCA QUEVEDO bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CESAR AUGUSTO MACHUCA QUEVEDO, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	30 días después de radicada la factura
Lugar de radicación de facturas	CALLE 38 No. 32-41 OFICINA 1602 VILLAVICENCIO
Proceso de radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: <ul style="list-style-type: none">• Factura de venta• Orden de servicio• Formato de Cumplido el servicio y/o remisión del recibido
Contacto para facturación	LUARA MANJARRES MEDINA recepcion@camcolombia.com 321-2147800

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	03/02/2022
Hora límite de recibo de propuestas	04:00 PM
Entrega de propuestas	Correo electrónico: cambox@camcolombia.com
Contacto para entrega de propuestas	LAURA MANJARRES MEDINA Teléfono: 321-2147800

OBSERVACIONES

6/7

“La información acá publicada, fue suministrada por CESAR AUGUSTO MACHUCA QUEVEDO bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CESAR AUGUSTO MACHUCA QUEVEDO, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas ante cámara de comercio.

“La información acá publicada, fue suministrada por CESAR AUGUSTO MACHUCA QUEVEDO bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CESAR AUGUSTO MACHUCA QUEVEDO, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”